

REPRESENTACIÓN 3

ARQUITECTURA PUCP

1. INFORMACIÓN GENERAL

CURSO	Representación 3
CÓDIGO	1ARC54
CICLO	3
SEMESTRE	2026-2
DOCENTE(S)	Luis Sierra, Manuel Casiano
HORARIO	Mar 10:00-13:00 / Vie 08:00-11:00
CRÉDITOS	3
HORAS TEÓRICAS	0
HORAS PRÁCTICAS	6
LÍNEA CURRICULAR	Representación
REQUISITOS	Representación 2

2. SUMILLA

Curso práctico que integra el desarrollo del razonamiento espacial a través de la representación gráfica bidimensional, con el fin de comprender, analizar e imaginar formas geométricas tridimensionales simples y complejas, y, también, a través de la interacción del dibujo analógico con el digital enfocada en la resolución de problemas espaciales mediante procesos de modelado y fabricación digital. Además, busca ampliar el conocimiento de las propiedades métricas y estructurales de elementos espaciales. Profundiza en la aplicación del sistema de proyección diédrico y los sistemas de representación arquitectónica, procurando la exploración de recursos analógicos y digitales combinados para lograr la precisión necesaria. El curso se desarrollará aplicando el uso del sistema de proyección ortogonal y oblicua del punto, la recta, del plano y de las formas geométricas tridimensionales como sólidos, mallas y superficies, tanto como, el estudio de las intersecciones entre ellas y su representación en dos y tres dimensiones.

3. COMPETENCIAS

- **C1:** Interpretación crítica de realidad: Interpreta y representa de manera crítica la realidad desde la perspectiva disciplinar de la arquitectura y el urbanismo para poder intervenirla.
- **C2:** Diseño y representación de proyectos: Diseña y representa proyectos para la ciudad y territorio en todas sus escalas desde un claro compromiso con su sociedad y un conocimiento riguroso de su propia disciplina en un entorno multidisciplinar. Se plantea además con capacidad propositiva, creativa y crítica como instrumento al servicio de las necesidades de los colectivos humanos, prestando atención a la complejidad de los espacios urbanos, sus relaciones de escalas, comunicación y participación con los actores.
- **C4:** Integración de la técnica en la práctica arquitectónica: Integra en su práctica conocimientos técnicos, las propiedades físicas, mecánicas, numéricas, estructurales y medioambientales de la materia. Para ello, utiliza la experimentación material y un enfoque científico-técnico para entender de forma multidisciplinar el impacto de la fabricación del entorno construido en el Perú y en el mundo.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)

- **RA1:** Resuelve problemas de la realidad tridimensional a través de la aplicación de la teoría de la Geometría Descriptiva.
- **RA2:** Analiza ideas y conceptos relacionados a la forma arquitectónica a través del estudio de la Geometría Descriptiva.
- **RA3:** Desarrolla procesos de modelado y fabricación de elementos tridimensionales relacionando los conceptos de la Geometría Descriptiva con el uso de programas digitales.
- **RA4:** Explica las características geométricas que componen la forma final de los elementos arquitectónicos a través de procesos de modelado y fabricación digital.

5. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

- El presente curso plantea una interacción e integración entre la revisión y utilización de los principios y conceptos básicos de la Geometría Descriptiva en la resolución de problemas espaciales y procesos de modelado digital por computadora, diseño por generación y fabricación de prototipos.
- El enfoque del uso de softwares se dará con el fin de plantear y reflexionar sobre procesos de resolución de problemas espaciales en operaciones geométricas desde la representación planimétrica bidimensional hasta su especificidad tridimensional, pero, sobre todo, como una posibilidad de transformarlos, luego, bajo principios geométricos y matemáticos con el desarrollo de algoritmos, procesos paramétricos y diseño generativo.
- Las operaciones matemáticas, geométricas gráficas y algorítmicas serán complementarias a los contenidos del curso.

6. CONTENIDOS

UNIDAD	TEMAS PARA ABORDAR
--------	--------------------

MODELADOS DESCRIPTIVOS	– Sistema ASA de proyección ortogonal. – Operaciones de representación. – Proyección de planos auxiliares y posiciones particulares del mismo. – Intersecciones entre volúmenes. – Desarrollo de volumen y verdadera magnitud de superficies rectas. – Proyección y posiciones particulares del plano: Vistas auxiliares. Proyecciones de volumetrías no paralelas e inclinadas y curvas. Intersecciones. Plano-plano, plano-volumen, volumen-volumen.
MODELADOS GEOMÉTRICOS	– Modelado digital a partir de tipos de objetos: Dibujo lineal, valoración, proyecciones, sistemas visuales, sólidos, superficies, mallas, sub-ds e interacciones. – El modelo 3D como objeto de estudio. – Modelos de geometrías generadas. – Impresión 3D, materiales y procesos.
MODELADOS PARAMÉTRICOS	– Propiedades geométricas del punto, recta, plano y volumen. – Dibujo y modelado por algoritmos. – Modelado paramétrico. – Parametrización de geometría 2d y 3d. – Estructura de datos. – Representación de sistemas, procesos y colectivos.
MODELADOS MATÉRICOS	– Modelo de un entorno existente. – Teorías de representación: diagramas, procesos y secuencias, y variables de estudio de un entorno. – Fabricación digital: terminologías, tipología, instrumentos, materialidades, técnicas y procesos. – Seccionado, plegado y corte láser. – Contorneado y maquinado CNC.

7. METODOLOGÍA

- Se fomentará e incentivará exploración, experimentación, iteración e innovación.
- Se incentivará la búsqueda de una forma organizada de trabajo y participación, en conjunto con una formación reflexiva, autónoma y autocrítica del estudiante.
- Las clases son presenciales con apoyo de material didáctico disponible en PAIDEIA PUCP cada semana.
- Los participantes del curso se organizarán por grupos de crítica, integrados por estudiantes y un docente.
- En los grupos de crítica se harán, por unidad, dos sesiones de retroalimentación y seguimiento de los aprendizajes.
- Todas las clases al inicio de las mismas se tomará asistencia según lo indicado por las normativas respectivas de la Universidad.
- Cada semana se abordará un tema de la unidad correspondiente que se desarrollará en las dos clases de martes y viernes.

- Los temas de las unidades 2 y 3 se desarrollarán bajo una metodología demostrativa-práctica, complementada con información impresa y/o digital dada por el equipo docente.
- Los contenidos se desarrollarán mediante charlas teóricas, asesorías, trabajos prácticos durante la clase dirigidos por el equipo docente.
- El aprendizaje será progresivo y continuo de tal manera que los ejercicios de clase se plantearán como un proceso integral en secuencia.
- Los ejercicios se desarrollarán y terminarán en su mayoría dentro de los horarios de clase, salvo la entrega final que implica realizar encargos que impliquen procesos de fabricación y trabajos en clase durante toda la última unidad.
- Las entregas de los temas semanales serán los días viernes al final de la clase. Solo la entrega final será martes o viernes al inicio de la misma dependiendo del cronograma oficial dado por la Facultad para dicha fecha.
- Los ejercicios y sus formatos de entrega serán analógicos, digitales y/o híbridos según corresponda al encargo. Lo analógico implica entregar en la(s) mesa(s) designada(s) en el aula y/o al profesor encargado del grupo de crítica. Lo digital será entregado en Paideia. Lo híbrido según el encargo.
- En analógico se trabajará principalmente con: portaminas 2mm, minas 2mm, Regla-T, escuadras, escalímetro, compás y transportador. En digital se trabajará con los siguientes softwares: Autocad 2025, Rhinoceros 8, Adobe Illustrator 2025, Photoshop 2025, InDesign 2025. De requerirse otros recursos, se comunicará en clase oportunamente.
- Cada estudiante dispondrá de una bitácora de formato y técnica libre en la que se trabajará notas de las clases y 3 temas, cada uno de los cuales durará 4 ó 3 semanas según unidad. Estos se explicarán al inicio de cada una (ver cronograma), y se desarrollará y asesorará en clase durante la misma y se entregará al finalizar la unidad.
- En la semana 16 el/la estudiante presentará un portafolio de lo trabajado en todo el ciclo en formato impreso a manera de publicación con una versión en digital en la plataforma Paideia. El proceso del portafolio será secuencial y paulatino a lo largo del ciclo con un formato base dado por la cátedra y desarrollado por el estudiante. La entrega válida es la física.

8. **EVALUACIÓN**

A. **Sistema de evaluación**

- Las tareas serán a manera de láminas las cuales tendrán formatos dados o asignados por cada cátedra y notificados a los estudiantes con la debida anticipación.
- Las láminas formarán parte de la evaluación permanente. Cada lámina evaluará diferentes resultados de aprendizaje correspondiente a cada unidad.
- Las láminas se desarrollarán en clase.

Rubro de evaluación	Abreviatura de rubro	Peso sobre nota final	Descripción
Unidad 1	U1	25%	Desarrollo de ejercicios en clase de periodicidad semanal. Serán láminas de dibujo analógico y/o digital.
Unidad 2	U2	20%	Desarrollo de ejercicios en clase de periodicidad semanal. Serán láminas de dibujo analógico y/o digital.
Unidad 3	U3	20%	Desarrollo de ejercicios en clase de periodicidad semanal. Serán láminas de dibujo analógico y/o digital.
Bitácora	B	20%	Ensayos gráficos y de estudio en cuaderno de formato portable y técnicas abiertas a definir por el estudiante con asesorías del equipo docente.
Unidad 4	U4	15%	Desarrollo de ejercicios en clase de periodicidad

			semanal. Serán láminas de dibujo analógico y/o digital.
--	--	--	---

B. Fórmula de evaluación

$$[U1(25) + U2(20) + U3(20) + U4(15) + B(20)] / 100$$

C. Tipo de evaluación

#	Evaluación final	Tipo	Formato
U1	Presentación	Individual	650x500
U2	Presentación	Individual	650x500 + Fab
U3	Presentación	Individual	A3
U4	Presentación	Individual + Grupal	650x500 + Fab
B	Bitácora	Individual	Libre + 268x190mm
B	Portafolio	Individual	268x190mm

D. Consideraciones

- Para aprobar el curso, es requisito asistir al menos al **80% de las clases**. En caso de que un alumno tenga más inasistencias que el número máximo permitido, **no podrá dar la evaluación final** y su calificación del curso será nota 00 (cero).
- Las **inasistencias** deberán ser **debidamente justificadas** mediante la presentación de documentación sustentatoria durante la misma semana en que se produzca la falta. En el caso de inasistencias por motivos de salud, los documentos deberán ser presentados a través de la **Mesa de Partes de la Facultad**.
- Cualquier trabajo que presente plagio, sea parcial o total, será calificado con nota 00 (cero).
- Para este curso, el uso de toda forma de **Inteligencia Artificial Generativa** será **limitado, complementario o no permitido**, según lo establecido por el o la docente de acuerdo con la naturaleza de los trabajos y evaluaciones solicitadas en el horario:
 - o **Uso limitado** (para la elaboración de trabajos) y **complementario** (para la revisión de trabajos ya elaborados): El uso de herramientas de Inteligencia Artificial Generativa deberá ser declarado y citado en las actividades o trabajos que el o la docente indique, conforme a las normas correspondientes, y debidamente justificado. De ser necesario, el o la docente podrá solicitar el reporte de los prompts utilizados, los cuales deberán adjuntarse como anexo al trabajo. En caso contrario, se considerará como una falta a la ética académica y el docente procederá de acuerdo con los lineamientos institucionales existentes para estos casos. De ser necesario cada docente indicará si el estudiante deberá reportar los prompts utilizados, de acuerdo con el objetivo de la actividad y presentarlo como anexo en el documento del trabajo fundamentando las razones de su empleo.
 - o **Uso no permitido**: Se prohíbe el uso de toda forma de Inteligencia Artificial Generativa en las actividades o trabajos que el o la docente determine, debido a la naturaleza de las competencias que se busca desarrollar. Su uso será considerado una falta a la ética académica y se procederá conforme a los lineamientos institucionales existentes para estos casos (Fuente: Adaptación de un curso de la carrera de Psicología).

9. **CRONOGRAMA**

Semana	Contenido temático	Actividades de evaluación
Unidad 1: MODELOS DESCRIPTIVOS		
1	Sistemas de representación espacial.	- Práctica calificada: Desarrollo de ejercicio de clase de autoevaluación. - Ensayos gráficos 1 encargo.
2	Sistemas de proyección: cónica y cilíndrica.	- Práctica calificada: Desarrollo de ejercicio de clase de autoevaluación.
3	Descripción métrica de geometría bidimensional ortogonal y no-ortogonal.	- Práctica calificada: Desarrollo de ejercicio de clase de autoevaluación.
4	Descripción métrica planimétrica de geometría tridimensional ortogonales y no-ortogonales en intersección.	Ensayos gráficos 1 entrega.
Unidad 2: MODELOS GEOMÉTRICOS		
5	Sistemas de proyección espacial en un entorno digital. Sistemas visuales. Modelado digital 1D, 2D y 3D.	- Práctica calificada: Desarrollo de ejercicio de clase de autoevaluación. - Ensayos gráficos 2 encargo.
6	Modelado digital por tipos de geometría: superficies, sólidos, mallas y sub-D.	- Práctica calificada: Desarrollo de ejercicio de clase de autoevaluación.
7	Modelado digital por interacciones geométricas: operaciones booleanas.	- Práctica calificada: Desarrollo de ejercicio de clase de autoevaluación.
8	Modelado digital de caso de estudio: sistemas formales arquitectónicos. Diferencias entre modelado y planimetría.	- Práctica calificada: Desarrollo de ejercicio de clase de autoevaluación. - Ensayos gráficos 2 entrega.
Unidad 3: MODELOS PARAMÉTRICOS		
9	PARCIALES	
10	Modelado por algoritmos. Parámetros y parametrización de propiedades geométricas.	- Práctica calificada: Desarrollo de ejercicio de clase de autoevaluación. - Ensayos gráficos 3 encargo.
11	Modelado paramétrico: Manejo de listas, generación y representación de composiciones volumétricas.	- Práctica calificada: Desarrollo de ejercicio de clase de autoevaluación.
12	Modelado paramétrico: Parametrización y representación de elementos arquitectónicos.	- Entrega de compendio gráfico 3 de lo trabajado en la Unidad 3. - Ensayos gráficos 3 entrega.

Unidad 4: MODELOS MATÉRICOS		
13	Fabricación digital: terminologías, tipología, instrumentos, materialidades, técnicas y procesos. Impresión 3D, materiales y procesos.	- Avance de trabajo final en clase calificado.
14	Representación arquitectónica desde la materialidad. Desarrollo de trabajo final.	- Avance de trabajo final en clase calificado.
15	Desarrollo de trabajo final. Compilación del trabajo del curso en portafolio final.	- Avance de trabajo final en clase calificado.
16	FINALES	
	La evaluación final será programada y comunicada oportunamente por la Facultad durante el semestre.	

10. **REFERENCIAS**

A. **Obligatorias**

- Chaillou, S. (2022). *Artificial Intelligence and Architecture: From Research to Practice*. Basilea: Birkhäuser.
- Hovestadt, L., Hirschberg, U. & Fritz, O. (Ed.) (2020). *Atlas of digital architecture. Terminology, concepts, methods, tolos, examples, phenomena*. Basilea: Birkhäuser.
- Iwamoto, L. (2009). *Digital fabrications: Architectural and material techniques*. Nueva York: Princeton Architectural Press.
- Lostritto, C. (2019). *Computational drawing: From foundational excercirses to theories of representation*. San Francisco: Applied Research and Design Publishing.
- Nakamura, J. (2010). *Geometría Descriptiva*. WH Editores.

B. **Complementarias**

- Ching, F. D. K. & Juroszek, S. P. (2012). *Dibujo y proyecto* (2da. Edición). Barcelona: Gustavo Gili.
- Deskrép, C. (2005). *Geometría Descriptiva*. Editorial Universitat.
- Fernández, S. (2007). *La geometría descriptiva aplicada al dibujo técnico arquitectónico*. Trillas.
- Watson, J. (2020). *Lo-tek. Design by radical indigenism*. Colonia: Taschen.

POLÍTICAS DE PLAGIO

Para la corrección y evaluación de todos los trabajos del curso se tomará en cuenta el debido respeto a los derechos de autor, castigando cualquier indicio de plagio con nota CERO (00) a Anulado (N). Lo mismo puede ocurrir con cualquier otra falta de probidad o práctica deshonestas, como la contratación de terceras personas o la utilización de inteligencia artificial, predictores de texto o algún otro sistema (como ChatGPT, Gemini u otros) para que elaboren una parte o la totalidad de alguna tarea sin haber sido autorizado por los docentes del curso. Estas medidas serán independientes al proceso disciplinario que estará a cargo de la Secretaría Técnica conforme al Reglamento Unificado de Procedimientos Disciplinarios de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Para más información, visitar:

- <http://guiastematicas.biblioteca.pucp.edu.pe/normasapa>
 - <http://files.pucp.edu.pe/homepucp/uploads/2016/04/29104934/06-Que-debemos-combatir-el-plagio1.pdf>
-

ANEXOS DE DECLARACIÓN JURADA DE TRABAJOS GRUPALES (DE LAS DIRECTIVAS Y NORMAS APROBADAS EN CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 7 DE ABRIL DEL 2010)

DIRECTIVA Y NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS GRUPALES

(Aprobado en sesión de Consejo Universitario del 7 de abril del 2010)

Sobre el trabajo grupal, conceptos previos

Se entiende por trabajo grupal (1) aquella estrategia de enseñanza-aprendizaje diseñada para que una tarea planteada sea emprendida por dos o más alumnos. El objetivo buscado con la tarea puede ser alcanzado de una manera más eficiente y enriquecedora gracias a la colaboración y el aporte de los distintos integrantes del grupo. En estos casos, se entiende que no es posible cumplir con el objetivo pedagógico propuesto recurriendo al trabajo de una sola persona o a la simple sumatoria de trabajos individuales.

Los objetivos que se busca alcanzar al plantear una tarea a ser resuelta por un equipo pueden diferir si los alumnos están o no preparados para trabajar en grupo. Cuando los integrantes del equipo tienen experiencia trabajando en grupo, los objetivos de aprendizaje están centrados, primero, en enriquecer el análisis del problema con las opiniones de los miembros del equipo y, en segundo lugar, en poder emprender una tarea cuya complejidad y estructura hacen muy difícil que pueda ser concluido de manera individual, en forma satisfactoria y en el tiempo designado. Es decir, con personas preparadas para trabajar en equipo, el trabajo grupal es una condición de la tarea y no un objetivo en sí mismo.

Por otro lado, cuando los alumnos no están habituados a trabajar en grupo, el objetivo del trabajo grupal será prepararlos para trabajar en equipo y desarrollar en ellos capacidades como la de planificar y diseñar estrategias en consenso, dividir el trabajo de forma adecuada, elaborar cronogramas específicos, intercambiar ideas e integrarlas en un trabajo final, entre otras. Además, permite reforzar actitudes de responsabilidad, empatía, puntualidad, respeto, solidaridad, ejercicio del pensamiento crítico, entre otros. Este objetivo es también muy importante debido a que la práctica de trabajar en grupo en la Universidad prepara a los alumnos para cuando tengan que desempeñarse en el mundo laboral colaborando con otros profesionales o en equipos.

Como puede verse, si los alumnos no tienen la preparación debida para trabajar en equipo y además el curso no está diseñado para formarlos para este tipo de encargo, el trabajo grupal pierde mucha de su potencialidad. En tal sentido, con alumnos no preparados o muy poco preparados, se debe considerar como objetivo del curso, en un primer momento, que ellos alcancen las habilidades para el trabajo en grupo. Una vez que este sea alcanzado, se puede plantear como objetivo subsiguiente la riqueza del análisis grupal y, además, el poder realizar tareas complejas de un trabajo que, en principio, no puede ser desarrollado de manera individual.

En el sentido de lo señalado, la inclusión de un trabajo grupal en un curso, cualquiera sea su denominación o nivel, debe obedecer a objetivos claramente establecidos en el sílabo y debe ser diseñado cuidadosamente atendiendo a los criterios pedagógicos arriba expuestos. De este modo, se evitarán casos, lamentablemente constatados, de trabajos grupales injustificados y carentes de seguimiento por parte del docente.

Por lo expuesto, el trabajo grupal debe ser promovido cuando permite obtener resultados superiores a los que serían alcanzados en un trabajo individual dada la naturaleza del curso y los plazos, las condiciones y las facilidades establecidas para este.

(1) *El término "trabajo grupal" se entiende equivalente a "trabajo en equipo y a cualquier otra forma de trabajo colaborativo entre estudiantes.*

TRABAJOS ESCRITOS GRUPALES

La presente directiva se aplica a la elaboración de trabajos escritos grupales de pregrado, posgrado y diplomaturas, que son desarrollados dentro o fuera del aula y que, eventualmente, podrían ser

expuestos. Ello, sin perjuicio de que se entiende que los trabajos grupales son dinámicas colectivas que pueden tener una expresión oral, escrita o visual.

Para que un trabajo grupal sea eficaz debe estar diseñado apropiadamente, tarea que recae en el profesor del curso. En tal sentido, las unidades que impartan asignaturas en pregrado, posgrado y diplomaturas cuidarán de que se cumplan las siguientes normas:

1. La inclusión de uno o más trabajos escritos grupales como parte de un curso debe contar con la aprobación de la autoridad académica de la unidad a la que pertenece el curso o de quien éste designe antes del inicio del semestre académico o del Ciclo de Verano, según corresponda.
2. El diseño del trabajo grupal debe asegurar la participación de todos los integrantes del grupo, de forma tal que se garantice que, si uno o más de sus miembros no cumple con el trabajo asignado, entonces todo el equipo se verá afectado.
3. El producto de un trabajo colaborativo supone los aportes de cada uno de los integrantes, pero implica más que una simple yuxtaposición de partes elaboradas individualmente, pues requiere de una reflexión de conjunto que evite la construcción desarticulada de los diversos aportes individuales.
4. El profesor deberá contar con mecanismos que le permitan evaluar tanto el esfuerzo del equipo como la participación de cada integrante en la elaboración del trabajo grupal. Uno de estos mecanismos puede incluir la entrega de un documento escrito donde los integrantes del grupo especifiquen las funciones y la dedicación de cada uno de ellos, los detalles de la organización del proceso y la metodología de trabajo seguida por el grupo. La presente directiva incluye una propuesta de "Declaración de Trabajo Grupal".
5. Los trabajos grupales deben tener evaluaciones intermedias, previas a la entrega final, en las que se constate el trabajo de todos y cada uno de los miembros del grupo.
6. La ponderación que se asignará para la calificación final al aporte individual y al esfuerzo grupal debe responder a las características y al objetivo de este.
7. El profesor deberá indicar de manera explícita en el sílabo del curso si este tiene uno o más trabajos escritos grupales y el peso que tiene cada uno de estos trabajos en la nota final del curso, cuidando que no exceda de la ponderación de la evaluación individual.
8. En caso el curso cuente con uno o más trabajos escritos grupales, el profesor entregará dos documentos anexos al sílabo. En el primero de ellos consta el texto íntegro de la presente directiva. En el segundo, se señalará de forma explícita las características del trabajo o los trabajos escritos grupales a ser desarrollados durante el periodo académico. En este documento se deberá indicar:
 - a. La metodología involucrada en cada trabajo grupal.
 - b. El número de integrantes y se recomienda no más de cuatro.
 - c. Los productos a entregar.
 - d. Los cronogramas y plazos de las entregas parciales y del trabajo escrito final.
 - e. Los criterios de evaluación, así como el peso relativo de las entregas parciales en la calificación del trabajo grupal.
 - f. El tipo de evaluación del trabajo grupal y, de ser el caso, el peso relativo del aporte individual y del esfuerzo grupal en la calificación final del trabajo.
 - g. El cronograma de asesorías, de ser el caso.
9. Como todo trabajo grupal implica un proceso colectivo de elaboración e intercambio intelectual, en caso de plagio o cualquier otra falta dirigida a distorsionar la objetividad de la evaluación académica, se establece que todos y cada uno de los integrantes del grupo asumen la responsabilidad sobre el íntegro de los avances y del trabajo final que serán presentados y, por tanto, tienen el mismo grado de responsabilidad.
10. En aquellos casos en los que se juzgue pertinente, se podrá designar a un alumno como coordinador del grupo. El coordinador es el vocero del grupo y nexo con el profesor del curso.
11. La autoridad a la que hace mención el punto 1 de las presentes normas podrá dictar disposiciones especiales u otorgar excepciones cuando la naturaleza de la carrera o de la asignatura así lo exija.

ANEXO

Los miembros del curso tenemos conocimiento del reglamento disciplinario aplicable a los alumnos ordinarios de la Universidad, en particular; de las disposiciones contenidas en él sobre el plagio, y otras formas de distorsión de la objetividad de la evaluación académica. En tal sentido, asumimos todos y cada uno de nosotros la responsabilidad sobre el íntegro de los avances y el trabajo final que serán presentados.

Ejecución del trabajo (definir aportes de cada Integrante)	
Labor realizada por cada integrante	Nombre, firma y fecha